

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 13 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.430

EDICION DE LA TARDE.

Las multas á los ayuntamientos.—Infracción de las leyes.

No ha podido menos de llamar nuestra atención la regularidad matemática y la uniformidad constante de las multas estos días impuestas á los alcaldes y ayuntamientos, por los gobernadores de las provincias, en la fauna que traen para preparar la lucha electoral.

Todas las multas son de 2.000 reales, lo cual, dada la variedad de casos, imposible es que responda á ningún precepto legal; pues no hay Código ni disposición que en esto no establezca siquiera una prudente escala.

Pues bien, la multa de 2.000 reales, como máximo, no encontramos que puedan imponerla los gobernadores, más que en casos determinados de que habla la ley provincial, pero que no se refieren á los que discutimos.

La regla para los gobernadores en este punto, donde hay que buscarla es en la ley municipal vigente, art. 184, que dice así:

«Art. 184. El máximo de la cuota de las multas que los gobernadores pueden imponer á los alcaldes y regidores por las faltas en que respectivamente incurriesen, será proporcional al número de concejales de cada pueblo, en la forma siguiente.»

(Viene luego, como apéndice á este artículo, la escala de multas, según el número de concejales, ascendiendo éstas de 1750 pesetas en los pueblos que no pasan de nueve concejales, á 375 en las ciudades donde los concejales lleguen á 50.)

Y luego viene el art. 185, y dice: «Para la imposición y exacción de las multas se observarán las reglas siguientes: 1.ª, no se impondrá ninguna sin resolución por escrito y motivada; 2.ª, la providencia se motivará por escrito al multado, y del pago se le expedirá el competente recibo; las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª hablan de trámites análogos.»

Pero lo esencial es lo que prescribe el artículo 184, y el artículo 184 se refiere á sus precedentes del capítulo 2.º del título V, que hablan de los medios que el gobernador tiene para reprimir hechos u omisiones punibles administrativamente, como, por ejemplo, desobediencia á los superiores gerárquicos, ó negligencia en los servicios que están bajo la custodia de los alcaldes y ayuntamientos.

Que nosotros sepamos, el artículo 184 no está derogado; conforme á este artículo, las multas son graduales y en caso alguno llegan á 500 pesetas.

¿Cómo, pues, los gobernadores vienen imponiendo todos los días 2.000 reales de multa á los alcaldes que no les contestan en el acto á una comunicación, ó que no acuden á la capital á la hora y punto que se les convoca?

No es mucho pedir á los órganos ministeriales que se digan contestar á esta pregunta, esclareciendo de paso los textos legales en que puedan fundarse los gobernadores para las multas de 2.000 reales que están imponiendo como si obedecieran á una consigna.

La producción vinícola y la libertad de comercio.

Parece ya generalizada la creencia de que el gobierno del Sr. Cánovas llevará adelante los tratados y convenios mercantiles ultimados con varias naciones y presentados á las Cortes por su antecesor para la debida aprobación.

Por nuestra parte, ni un momento siquiera hemos dudado de que tal aconteciera. En los asuntos interiores, nuestros gobiernos podrán permitirse el lujo de hacer mangas y capirotos de cuanto encuentran establecido; pero tratándose de compromisos contraídos con las demás naciones, en los cuales la entidad gobierno representa al Estado, la cuestión varía por completo, y no es necesario aducir argumentos que están al alcance de todos, para demostrar que nuestra España se encuentra en el caso de cumplir honradamente con lo que en su nombre se ha pactado, sea el que sea el gobierno que riga sus destinos.

Sentado esto, procuraremos hacernos cargo de algunas de las impugnaciones que se hacen á los tratados, y muy particularmente al *modus vivendi* convenido con Inglaterra, no por aquellos que se oponen resueltamente á que se hagan rebajas de ninguna clase en el Arancel español, aunque de ello dependiera la salvación de la patria, sino por los que no teniendo inconveniente en que nuestros aranceles aduaneros se rebajen, suponiendo que esto es un sacrificio por nuestra parte, desean y pretenden con gran ahínco que este supuesto sacrificio no se realice sin que las demás naciones se sacrifiquen también, rebajando sus aranceles para nuestros productos.

Los que se oponen al convenio con Inglaterra, bajo este punto de vista, ayudan eficaz y candorosamente á los proteccionistas, entre otras cosas, porque es sabido que la segunda columna del arancel, que en virtud del convenio ha de aplicarse á las procedencias inglesas, es la misma (con algunas alteraciones que la perjudican), que de haberse cumplido fielmente la ley arancelaria de 1869, se hubiera establecido desde 1875 para todas las procedencias sin distinción alguna. Y á más de esto, las dos rebajas que en virtud de la base 5.ª de aquella ley, debieron hacerse en 1878 y 1881, y que disposiciones posteriores aplazan para 1887 y 1892, en tal forma, que parece imposible lleguen á realizarse.

Parece que los que más se oponen al convenio con Inglaterra en el concepto que examinamos, son los productores de vinos, que creíamos deberían hallarse satisfechos, porque algo es la elevación de la escala alcohólica del arancel inglés, desde 26º para el pago de un chelín por gallon, hasta los 30º, y esto con la consiguiente ventaja de que sirve de base para que los negociadores del tratado definitivo obtengan mayores resultados.

Y claro está que los vinicultores en general se encuentran satisfechos de las condiciones establecidas en el convenio; y como nada tienen que objetar, callan y aguardan tranquilamente los resultados.

Pero existen aquí, como en todas partes, intereses particulares que se cuidan poco del bien general y que solo atienden al suyo propio. Y así no es extraño que haya oposición por parte de los que, siendo cosecheros de vinos al mismo tiempo que industriales, conceden menos interés á los beneficios que obtengan como vinicultores, que á los perjuicios que creen ha de irrogarles en sus industrias protegidas por el arancel. Otros que, sin ser cosecheros, se dedican á la fabricación de vinos en comarcas que los producen de gran crédito en el extranjero, y á la exportación de los mismos, empleando los mostos de otras procedencias y utilizando en gran parte los seiscientos mil hectolitros de alcohol, por valor de cuarenta y ocho millones de pesetas que se importaron de Alemania en 1883, para encabezarlos, en consecuencia de lo cual toda graduación les parece escasa, y reclaman contra el convenio porque en nada los beneficia.

Y tampoco falta quienes, dedicándose tranquilamente al envío de vinos á Inglaterra, porque los producen ó los compran de menos de 26º, temen la competencia de los que podrán hacer ahora el mismo negocio, cuando se eleve el tipo de un chelín por gallon hasta los 30º, y por esta causa, combaten patrióticamente el convenio.

No hemos de negar que también hay entre nosotros impugnadores desinteresadísimos, pero que parten seguramente de un error de apreciación en la materia.

No há muchos días que el presidente de la Junta consultiva agronómica, Sr. D. Eduardo Abela, explicaba en la Asociación de Agricultores una notable conferencia acerca de la «Producción y comercio de vinos en España.» El distinguido profesor, examinando las causas de la decadencia de nuestra exportación vinícola á Inglaterra, las encontraba en que en esta nación «solo se exigía á los vinos franceses el pago de 9 por 100 de su valor, mientras se exige á los españoles que abonen el 78 por 100, deduciendo de lo cual, que se hacía indispensable reclamar á Inglaterra la baja absoluta de derechos, sin atender á la escala alcohólica, para que nuestros vinos no paguen más que 20 por 100 de su valor, que corresponde á 7 pesetas por hectolitro, aunque lo mejor y lo más justo sería que el derecho no excediese de 10 por 100, ó sea 3'50 pesetas por aquel volumen.»

Excusado parece decir con cuánto gusto veríamos satisfechas las aspiraciones del digno disertante; pero esto es demandar sencillamente un bello imposible.

Efectivamente, la más valiosa de las producciones españolas; la que más se adapta á las condiciones de nuestro suelo y de nuestro cielo; aquella en que se cifran el presente y el porvenir de la riqueza nacional; la producción vinícola, es por desdicha la que menos ventajas ha obtenido, y eso que no han sido pocas, en las sucesivas conquistas que la libertad de los cambios vá consiguiendo por todas partes.

Objeto de imposición fiscal en todas las naciones, allí donde no encuentra obstáculos aduaneros, los tropieza en impuestos provinciales ó municipales. Así sucede que el firmar el tratado con Alemania, fué imposible conseguir la rebaja de 24 marcos (30 pesetas) con que en su arancel se graban los 100 kilogramos; al conseguir el de Suecia y Noruega, no se pudo rebajar que bajase la imposición de 21 pesetas el hectolitro en la primera y 16 en la segunda; y en el de Holanda, cuyo arancel tiene como *máximum* el tipo de 5 por 100 *ad valorem*, se ha consignado como una gran cosa, que entre derechos de aduanas y de consumos, no se puede recargar lo que actualmente se cobra, que son 20 florines (40 pesetas) por hectolitro; en el tratado con Francia, si aparece un derecho de dos francos por hectolitro en las aduanas, bien entendido, no pasando la graduación de 15º, en cambio los derechos de *octroi* se elevan á 15, 20 y 23 francos, como en París, la población más consumidora de vinos del mundo.

Y no necesitamos salir de nuestro país para buscar ejemplos; aquí desaparecieron las aduanas provinciales, pero nos quedan las municipales. En Madrid se cobran por derechos de consumo 20 pesetas por hectolitro á los vinos comunes, y 40 pesetas á los espumosos y generosos de todas clases, y no hay villorrio, por insignificante que sea, donde no se cobre 8 ó 10 pesetas por hectolitro, hasta á los vinos que el labrador consume de su propia cosecha.

¿Qué mucho que el régimen fiscal de Inglaterra impida hacer la rebaja que nosotros deseáramos en los derechos arancelarios sobre los vinos? En 1882 se renudaron en las aduanas inglesas 109 millones de pesetas por derechos sobre los alcoholes y 32 y medio millones de pesetas sobre los vinos. Se cobran en ellas 10 chelines á peniques por gallon en los alcoholes y aguardientes de todas clases; y sostienen la escala alcohólica, temerosos de que se haga el fraude introduciendo alcoholes en vez de vinos. Pero los ingleses, grandemente apegados á sus usos y costumbres, no saben hacer las cosas á medias.

Dispuestos á hacer una reforma, la acometen con valentía. Y si en el curso de la negociación para el tratado definitivo nuestros representantes exponen razones valederas, no será difícil obtener ventajas positivas, imposibles de conseguir si el *modus vivendi* no hubiera preparado el camino.

A apoyarla resueltamente, pues, deben encaminarse las gestiones de cuantos se interesan por el desarrollo de la producción y del tráfico vinícola, sin otros propósitos que el bien general del país.—*Ildefonso Trompeta.*

Preparativos electorales.

De nuevas conaciones dan cuenta los periódicos y las cartas de hoy.

El alcalde de la Almonia, ha sido multado por el gobernador; y en los pueblos del distrito de Tarancón deplega el gobernador varias rancuras contra alcaldes y ayuntamientos.

Córdoba sigue siendo de las más castigadas, y lo propio de Fuenteovejuna, de que ayer hablamos, ha pasado en Hinojosa, donde los alcaldes, al vol-

ver de la capital, se encuentran conminados con multas y favorecidos con delegados.

El alcalde de Lorca ha presentado su dimisión. De *El Cronista* de Jerez hoy recibido:

«Han sido procesados todos los individuos que componen el actual ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.»

También la Audiencia de Jerez ha procesado á cuatro empleados de la misma corporación.

Por último, han sido llamados á declarar, por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos, según nos aseguran, los jueces de instrucción y municipal de la misma ciudad.

Mañana nos ocuparemos con más datos y con las reservas consiguientes de tan graves sucesos. Los periódicos de Alicante confirman que han presentado sus dimisiones los alcaldes de Catral, Guardamar, Puebla de Rocamora, Rojales, Crevillente y San Fulgencio.

El *Diario de Tortosa* anuncia una reunión del ayuntamiento, que ayer tarde debió celebrarse, «para recibir oficialmente al delegado del gobierno y enterarse de la corporación de una resolución superior, que según noticias, releva á la mitad de los concejales, ó sea á los nombrados gubernativamente el día 9 de Abril último.»

De Pontevedra y Badajoz, recibimos también detalles, de que mañana nos ocuparemos.

El derecho internacional privado.

Con objeto de facilitar el estudio y conocimiento del derecho internacional privado que de día en día va adquiriendo mayores desenvolvimientos, tanto en las esferas de la ciencia como en el terreno de la práctica, el señor ministro de Gracia y Justicia ha creado en el departamento de su cargo una biblioteca especial, y al efecto, la *Gaceta* publica hoy el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Gracia y Justicia una biblioteca especial de Códigos, textos legales y jurisprudencias de los países extranjeros y de España, tratados internacionales, comentarios, obras de legislación comparada y de derecho positivo y derecho internacional público y privado.»

Art. 2.º Para la organización y constante fomento de la expresada biblioteca, se constituirá una comisión permanente que se llamará de *Legislación extranjera*, compuesta de un presidente, que lo será el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, debiendo formar parte de la misma el subdirector de los registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, el secretario de la comisión de Códigos, dos oficiales del ministerio de Gracia y Justicia y un catedrático de la Universidad de Madrid; y se invitará á que propongan un vocal para completar la comisión á la junta de gobierno del Colegio de abogados, á la del Colegio notarial, á la Sociedad Económica de Amigos del País, á la Academia de Jurisprudencia, al Ateneo científico y á la Institución Libre de Enseñanza, designando otros tres vocales libremente el ministro.

Art. 3.º La comisión de legislación extranjera cumplirá los deberes y ejercerá las atribuciones siguientes:

1.º Proponer y dirigir las obras que hayan de ejecutarse para la instalación de la biblioteca y material indispensable para su organización.

2.º Clasificar las obras que existen en la actual biblioteca, llevando á efecto la enajenación, ó destinando al cambio las que conceptúe innecesarias ó ajenas á su especial índole.

3.º Realizar el cambio internacional de obras y textos legales, comunicándose por conducto del ministerio de Estado con los gobiernos extranjeros, y directamente con las Academias, sociedades ó institutos científicos de las diferentes naciones.

4.º Asesorar por adquisiciones, donativos ó cambios el caudal de obras, ya directamente, ya por medio de los representantes diplomáticos y consulares por conducto del ministerio de Estado, adquiriendo noticias de los trabajos legislativos y publicaciones propias de este instituto que se verifiquen en países extranjeros.

5.º Proponer al ministerio la traducción é impresión de códigos y textos legales que conceptúe de preferente interés, y una vez acordada de real orden, cuidar de la exactitud del trabajo y de su remuneración.

6.º Publicar el Catálogo y las adiciones al mismo que se insertarán anualmente en la *Gaceta de Madrid*, con una sucinta Memoria de las alteraciones en los Códigos y legislaciones extranjeras de que haya adquirido noticia cierta la comisión.

7.º Redactar el reglamento interior de la Biblioteca, que será aprobado de real orden.»

Consejeros de Filipinas.

La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de Ultramar mermando las atribuciones del gobierno en lo que se refiere al nombramiento de consejeros de Filipinas.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se fija en 16 el número de los vocales que han de constituir el Consejo de Filipinas que forma parte del ministerio de Ultramar.

Art. 2.º Nueve de dichos vocales habrán de ser nombrados con sujeción á lo establecido en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del decreto de 4 de Diciembre de 1870, orgánico del Consejo, y en el 1.º y el 2.º del de 17 de Marzo de 1872, por el que se reorganizó dicho cuerpo.

Art. 3.º Los demás vocales habrán de ser elegidos con arreglo á lo preceptuado por el real decreto expedido en 9 de Abril de 1880.

Art. 4.º Quedan subsistentes todas las disposiciones dictadas para el referido Consejo de Filipinas que no se opongan á las contenidas en este decreto.

Movimiento científico.

Sociedad geográfica.—Ayer dió en este centro una conferencia sobre nuestras relaciones actuales é históricas con Joló, el ilustrado teniente de navío D. Víctor Concas.

Presidió el acto el general Arraquia, y se dió posesión al general Primo de Rivera.

El Sr. Concas habló de la política seguida allí por los gobiernos españoles y de las autoridades de Manila, en especial.

Reseñó la conquista del Archipiélago filipino, diciendo que su rapidez y universalidad fueron debidas al carácter de libertadora que representaba España con los indios respecto á los piratas moros de Joló, atentos éstos siempre á esclavizar los filipinos, en lo que estriba su riqueza.

Historió las expediciones de los generales Clavero, Urbistondo y Malcampo, calificándolas de suma importancia, puesto que pusieron coto á las frecuentes piraterías de los joloanos, y lamentó la falta de opinión de España y de Manila en su favor.

Juzgó de utilitaris para ellos y de desfavorable para España la conducta seguida por los ingleses, siempre en nuestras posesiones del extremo Oriente.

Manifestó que allí no había más que dos caminos: acabar de una vez y para siempre con la piratería y la esclavitud de los moros, ó abandonar España lo que tiene; y concluyó diciendo que en la próxima conferencia hablará del Joló vivo y actual.

El orador fué muy aplaudido.

Ateneo.—Como habíamos anunciado, anoche dió su lectura pública sobre Demóstenes y Pericles, el Sr. Marco.

Comenzó haciendo un paralelo entre ambos oradores, colocando á Pericles en lugar preeminente por causa de la cultura superior que recibiera, por sus riquezas y posición, circunstancias todas que, unidas á la situación próspera del Estado ateniese, favorecieron el desarrollo de su incomparable oratoria y afianzaron su decisiva influencia en los destinos públicos.

Demóstenes no estaba dotado de las dotes que Pericles; ni le favorecía su figura ni su difinita voz pudo igualarse jamás á la de aquel, si bien consiguió modificarla completamente, merced á los esfuerzos de todo género que hizo para ello.

Pintó luego la situación de las repúblicas griegas, amenazadas por Filipo de Macedonia, y sumidas en guerras intestinas, que facilitaron al rey de Macedonia su conquista.

Terminó dando lectura á unos trozos de las filípicas 3.ª, 6.ª y 8.ª de Demóstenes. Al concluir fué muy aplaudido por los concurrentes á la lectura.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Celebró anoche sesión bajo la presidencia del señor Bahamonde.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y después de nombrar varias comisiones para informar acerca de distintas obras literarias, continuó la lectura de su Memoria acerca del divorcio, el ilustrado catedrático de derecho, D. Benito Gutiérrez.

A las diez terminó la sesión, quedando reunida en junta la comisión de hacienda.

Anoche pronunció el Sr. Pintado (D. Ignacio), un notabilísimo discurso sobre el tema «Poderes del Estado.» Después de hacer atinadas y originales consideraciones sobre el concepto de la soberanía, atributo del poder, y sobre el sistema representativo, combatió á las escuelas socialistas é individualistas al tratar del concepto y los fines del Estado. Expuso la naturaleza, las atribuciones y los órganos de todos los poderes públicos, incluso el poder armónico ó moderador, determinando con un criterio eminentemente práctico las condiciones del sufragio y las reformas que en su concepto eran indispensables, tanto en el sistema electoral, como en los tribunales de justicia, como en los diversos ramos de la administración.

Concluyó su brillante discurso, rico de doctrina y académico en su forma, esponiendo el carácter y las tendencias de la democracia y haciendo un llamamiento á los defensores de estas ideas para que, asociados á la monarquía, institución tradicional de nuestra patria, contribuyesen á corregir los defectos de la actual organización social, sobre todo en el orden económico.

La sesión empezó á las nueve y terminó á las once y cuarto, reservando la palabra para la próxima al Sr. Sáez, la que se verificará el viernes 15 del presente, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Miller.

Fiesta de los duques de Fernan-Núñez.

¡No hay mal que por bien no venga! Supriman ustedes la crisis de Noviembre, y los duques de Fernan-Núñez no hubieran anoche hecho un gran bien á la alta sociedad de Madrid, y mayor aún al comercio y á la industria corte sanos.

¡Válgame Dios! ¡Cuánto *chillon* de raso, brocado y encajes, cuánta joya, cuánto consumo al por mayor ó al por menor, de helados, refrescos, té, pastas, emparedados, dulces, juguetes para un *chillon* monstruo, *consommé*, salmon, Jerez, Burdeos y Champagne!

¡Y pensar que todo esto hubiera sido para los franceses y españoles de París!... ¡Bien se está San Pedro en Roma y los duques de Fernan-Núñez en Madrid!

¡Y qué tranquilo se queda un español cuando piensa que ha estado representado por quienes tan bien y tan *principiement* saben hacer las cosas!

—Pero, ¿en qué quedamos, señor revisero, deben estar los duques en Madrid ó en París?

—¡Hombre, yendo y viniendo!

Efectivamente, un invierno en Madrid, sin baile en casa de Fernan-Núñez, es verano sin baños, primavera sin amor, otoño sin recuerdos y votación de mayoría para caer.

El día en que los duques se cansen de ser espléndidos, obsequiosos y buenos con sus amigos y se encierren con sus hijos, sus cuadros, sus estatuas, sus flores, sus cocineros y sus correctos servidores en el encantado palacio de la calle de Santa Isabel, la sociedad de Madrid se encontrará como orquesta sin maestro; fuera de tono y de compás. ¡Se me permite disparatar!

Cuando tantos lo hacen, tratándose de cosas serias, bien puedo hacerlo yo, al salir de un baile.

Disparatemos.

¡A qué se parece un baile en el palacio de los duques de Fernan-Núñez?

Antes de contestar necesito explicarme, no se crea que me he vuelto loco.

¡No te ha pasado, querido lector, encontrar allí, en el seno de tus imaginaciones y extravagancias, semejanzas inexplicables?

A mí me sucede esto muy á menudo.

Para mí se parecen como dos gotas de agua, Cervantes y Velazquez, Bellini y Santa Teresa, Alfred de Musset y Wandik, Miguel Angel y Victor Hugo.

Esto que me pasa con las personas, me sucede con las cosas.

A lo mejor me encuentro que una nube blanca que vá por los cielos, alta y sin compañía, se parece á una mujer que me quiso y se murió; que un papel que arde en una chimenea se convierte, al

retorcerse, en alguien que me maldice; en fin, en esto de parecidos no me parece á nadie.

Pues, ¡ah! ¡agárrate bien! — á que se parece para mí un baile en casa de Fernán Núñez?

Pues... ¡á San Juan de los Reyes!

¡Te has desmayado?... ¡Vuelves en tí!... Pues ¡escucha!

Dicen los químicos, que debe haber una sola materia, simple, única, ignorada, pero que será como esencia de todo, donde todo es igual é inmanente, una especie de *alcalóide* de *alcalóides* (¡estamos disparando!), con el cual podrá volverse á construir el mundo. ¡No lo dicen los químicos?... ¡Pues lo digo yo, y que se me pruebe lo contrario!

Ahora bien; en el mundo de las ideas existen, á no dudarlo, evaporaciones misteriosas, alambicamientos extraños, filtros y crisoles desconocidos, que, depurando aquellas, ponen en contacto todo lo similar, todo lo intrínsecamente igual, desprovisto ya de la forma artística que lo diferenciaba. ¡Estamos disparando... ó filosofando?... ¡No me acuerdo!

Ahora bien, aquel renacimiento gótico-florido, plateresco y elegante de Juan Gna, aquel arte castellano, bebido en los lábios de los reyes Católicos, aquellos arcos, festoneados de guirnaldas y fantásticos caprichos de piedra, aquellos severos y bisonados escudos, aquella luz tibia, que se derrama por las alicatas ojivas, todo es tan pulcro, tan correcto, tan vario, tan alegre y tan esbelto, como en otro orden de ideas aquella distinción, aquel buen tono, aquellas silenciosas prevenciones, refinado arte y placido contento que se respira en las fiestas que describimos.

Haced de Juan Gna un duque, convertido en gran señor en vez de arquitecto, dadle por esposa á la distinguida primogénita de los condes de Cervellon, que vivan en la calle de Santa Isabel en pleno siglo XIX, y que den un baile, en vez del plano para un templo gótico...

¡Nada, nada! Resultará un sarao como el de anoche.

¿Y habrá quién llame disparate á esto?

¡A esto, en un país donde Posada resulta ahora demócrata, y yo reaccionario!

Pero, ¡oh! ¡oh! que estamos en casa ajena.

Hemos subido la ahoa, alfombrada y suave escalera: sin precipitación, y sobrando lacayos que se apoderen de él, hemos dejado nuestro abrigo. Estamos en la galería, ancho espacio, enfilado de estatuas de mármol, ejecutorias perpétuas de artistas contemporáneos. A un lado el magnífico salón de baile, estilo Luis XV, lleno de arañas, de espejos, oro y damas. A otro lado, un precioso invernadero, cubierto de tapices y plantas. Enfrente, el salón de descanso; y á su término, el ambigü y el comedor grande. Despues, más salones y más cuadros. Murillo, Ticioano, Velázquez, Pantoja, Coello... y damas, y perlas, y brillantes, y lo más selecto de la política, de las artes, de la aristocracia, del cuerpo diplomático.

— ¡A esto llaman en esta casa un baile chico?

Justo. No se puede entrar en otros salones, bajar á la gran estufa, curiosear la biblioteca del duque. Efectivamente, estamos en un baile chico.

Todo es relativo, como decía D. Hermógenes. El lunes de Carnaval se dará el grande, el de trajes, á que asistirán SS. MM. y real familia. La consigna se la suavizado un poco. Permitiránse uniformes y capas venecianas á los que pasen de cuarenta años y no se tiñan el pelo. Todos los demás irán vestidos de época, pero sin sujeción á ninguna.

Ya puede París, el sastré imprescindible en estos casos, ir preparando un ejército de obreros y un almacén de telas. Hable de París, el de Madrid.

Ya las modistas pueden ir renunciando á la Alhambra, Comedia y Real. No hay tiempo para divertirse, sino para poner lazos, moños y... cuentas, que es lo agradable.

La duquesa, vestida de raso blanco y encajes, con un magnífico collar de perlas de no sé cuántos hilos, y prendidas plumas blancas con reflejos de oro en la cabeza, recibe, habla, agasaja, atiende y mira á todos y á todas, encargando el cuidado más prolijo en la elección de *toilettes* para el gran día, ó mejor dicho, la gran noche.

Sucédense los *wales* y rigodones. Abrese el gran comedor. La cena está puesta para todo el mundo.

Entre tanto, la gente joven *cotillonea* sin cesar.

Pues, señor, ¡cuánto apostamos á que la máquina del movimiento continuo la ha de descubrir un músico de *cotillon*?

Hubo mil figuras, sin faltar la tradicional en aquel salón, consistente en romper, walsando, cada pareja un biombo de papel de colores con singular destreza. Un marqués que es una *mina* y una señorita que vale un *Perú*, no logran atravesar el biombo. ¡Fué torpezal... Esto creyeron los candidatos. Yo no vi más, sino que dieron dos vueltas al salón, en vez de una.

Pero el *cotillon* termina, y con él el baile, mas no las cenas. A las cuatro seguían cenando los incansables bailarines.

¡Hasta el Lunes de Carnaval, señoras y señores! ¿Qué quién había?

Poco espacio queda para estos dibujos; pero allí estaban, entre otras personas, las duquesas de Alba, Veragua, Granada, Tamames, Osuna, Tetuan, Infantado, Maqueda, Sotomayor, Medina de las Torres, Union de Cuba, Ahumada y Regla. Por cierto que esta última dama, tan gentil como interesante, sale mañana para Méjico.

Las marquesas de la Romana, Bogaraya, Puente, Perijá, Villanova, Perales, San Carlos, Manzanao, Torrecilla, Claramonte, Vega Armigo, Ayerbe. Campo Sagrado con sus lindas hijas, Laguna, Ulaquea, Sierra Bullones, Aguilar de Campoo, Belleboeuf, Molins, Bárboles, Isasi é hijas, Sacro Romano Imperio, Somo Sánchez, Fontanal, Condesas de Peña Ramiro, Puñonrostro, Valencia de D. Juan, Castañeda, Añover, Niebla, Pinohernoso, Villagonzalo y Villalva.

Señoras y señoritas de Lassala, Bauer, Weil, Morier, Belle, Martínez Campos, Leon y Castillo, Argola, Soriano, Xifré, Echagüe, Alonso Martínez, Romero Robledo, Moret, Arcos, Pidal, Bueno y otras muchas.

De nuestro sexo andaban por allí, además de los maridos, padres y hermanos de las ya citadas, los Sres. Sagasta, Cánovas, Terreros, Quesada, Albarreda, Bargés, Ahumada, San Roman, Contreras, Molins, Lassala, Silveira, Nuñez de Arce, Llorente, cuerpo diplomático, otros muchos y... Yo.

Espectáculos.

COMEDIA.—Al beneficio de Ceferino Palencia acudió anoche numeroso público, que demostró sus simpatías al popular autor de *La charra*, aplaudiendo las bellezas de esta obra y llenando despues el *saloncillo* con regalos de todas clases, entre los que había objetos de arte primorosos dedicados á Palencia por los Sres. Castelar, Calzado (D. A.), Mario, Palacio, Valdés, Fiscovichs, Novo y Col-

son y otros de merecido renombre en las letras, en el comercio y en las ciencias.

Si los beneficios son el barómetro que acusa el alza y baja de las amistades, el Sr. Palencia debe estar satisfechísimo: en pleno mes de Febrero, acudió anoche su beneficio una temperatura tropical, que deseamos se conserve á la misma durante los años que el beneficiado desee.

Es muy probable que en uno de los días de esta semana ó á principios de la entrante, haga su *debut* en el Real con la ópera *Linda de Chamounix*, el joven tenor español D. Manuel Hernaiz y Rubio, artista que ha obtenido en años anteriores el primer premio en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Pasado mañana, viernes, se verificará en el teatro de Apolo una función extraordinaria á beneficio de la tiple Sra. Cortés de Pedral, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos, *Mis dos mujeres*. Ea el intermedio del segundo al tercer acto cantará la beneficiada un *wals*, escrito expresamente para ella, poesía del Sr. Ramos Carrion, música del maestro Chapí, titulado *La mariposa*.

A bordo del vapor *Apolo* llegaron á Montevideo el 15 del pasado el Sr. Calvo y la compañía dramática que bajo su dirección ha trabajado en los primeros teatros de la República Argentina.

Del *Apolo* pasaron al remolcador *Golondrina*, que los condujo hasta el muelle, en donde eran esperados por gran número de españoles y no pocos orientales é italianos.

Por la noche los coros del *Centre Catalá* y una banda de música obsequiarán al Sr. Calvo con una brillante serenata. La calle en que habita el eminente actor español estaba iluminada con faroles de colores, y una multitud inmensa llenaba las avenidas.

Desde Montevideo, en donde permanecerán aproximadamente un mes, Calvo y su compañía saldrán para Valparaiso y Santiago de Chile.

En el teatro de la Comedia se verificará mañana el segundo baile de convite que la empresa dá en obsequio de todos los señores abonados.

OFICIAL.

GUERRA.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército, al comandante de infantería D. Nicolás Mata Nicolson.

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda contra una real orden de 1.º de Agosto de 1882.

Otra resolviendo que se habilite la onsenada de la *Tefilla*, provincia de Santander, para el embarque de minerales de hierro, con autorización de la aduana de Castro Urdiales y bajo la vigilancia del resguardo de caballerías del reino, que se pondrá á las órdenes de dicha aduana en todo aquello que se refiera al indicado servicio.

AL MENUDEO.

Anoche se reunieron en el círculo de la Union Mercantil varios acreedores del ayuntamiento, con el objeto de tratar del proyecto de emisión de una nueva deuda municipal.

Esta reunion fué privada y amistosa, y no hubo discusión formal, apareciendo desde luego como opinion general de los concurrentes la de oponerse á la admisión de los nuevos títulos á la par, entendiéndose que el tipo mínimo debe ser el 75 ó el más el 70 por 100.

Ayer tarde, y bajo la presidencia del Sr. Albacete, se reunió en el despacho del director de Gracia y Justicia de Ultramar, la comision de codificación ultramarina, permaneciendo en sesion unas tres horas.

Quedaron discutidos y aprobados los libros 1.º y 2.º, que tratan de las penas y de los delitos; y en la sesion próxima se comenzará con el 3.º que trata de las faltas.

La comision está dando claras muestras de actividad.

El mismo periódico de donde tomamos ayer la noticia del perro rabioso, dice hoy lo siguiente:

«La noticia que se nos comunicó ayer respecto de las mordeduras causadas por un perro en una casa del barrio de Pozas, donde habita un conocido escritor, no es, por fortuna, tan grave como se nos habia referido.

El perro mordió, en efecto, ligeramente á varias personas; pero hemos procurado averiguar las consecuencias del suceso, y de nuestros informes resulta que, segun las declaraciones facultativas, el susodicho animal no estaba atacado de hidrofobia.»

En el pueblo de Navalpino se hallaba hace pocos días un muchacho volteando la pequeña campana de aquella iglesia, cuando siendo enganchado por la cuerda que pendia del badajo de ésta, fué lanzado al exterior, cayendo al suelo despues de rebotar dos veces de cabeza en un tejado, sobre un anciano que desgraciadamente acertó á pasar por allí y que recibió todo el golpe en el cráneo, de cuyas resultas se encuentra en muy mal estado.

En cuanto al infeliz jóven, que tendria unos trece años, murió á las dos horas sin haber recobrado el conocimiento.

¡Me río yo de las sepas de ajo!—dice un amigo nuestro cuando comenta algun suceso con honores de extraordinario.—Me río yo, repetirá al leer esto, de todos los tragaderos habidas y por haber.

Boca abajo todas ante las de un ciudadano de Stapleton, Staten Island, que el viernes se engulló por una apuesta de 10 duros, 300 ostras crudas, cinco libras de galletas y otras tantas de *roast beef*, rociándolo todo con doce de esos colosales vasos á que dan allí el nombre de *schooners* (goletas) llenos de espumosa cerveza.

Terminado el trasiego de los referidos comestibles y bebestibles á aquel estómago sin fondo, el autor de la hazaña observó modestamente que habia sido un refrigerio regularcito.

El director y redactores del periódico valenciano *La Nueva Alianza* han sido multados por el gobernador de la provincia, Sr. Botella, en *doscientas cincuenta* pesetas cada uno.

¡Por ataques supuestos á la Monarquía? ¡Por excitaciones á variar la forma de gobierno? ¡Por tratar mal á cualquiera de los ministros?

Nada de eso.

Han sido multados por una observacion que se permitió hacer el director atacando las órdenes del Sr. Botella, que prohibió la celebracion de un banquete para festejar el natalicio de una hija del administrador del periódico.

Porque la suspicacia de los gobernadores llegó el día 11 hasta el punto de impedir que los padres mostrasen comiendo su regocijo por el natalicio de sus hijos.

La viuda del malogrado pintor Fertuny ha contestado al ayuntamiento de Barcelona, quien la

pidió permiso para trasladar á dicha capital los restos del insigne artista, que por ahora debe quedar en Italia el cadáver, debiendo aplazarse la traslacion hasta que se halle levantado en Barcelona el monumento destinado á guardar las cenizas de Fertuny.

Ha fallecido en Ekowe (Zululand) Cetywayo, rey de los zulú. Segun los telegramas, las muchas tentativas que en vano hizo despues de haber sido llevado á Inglaterra de recobrar el trono, le llevaron á la sepultura.

Dicen de Puigcerdá, que en la semana última estuvo en aquella comarca una comision de ingenieros franceses, con objeto de estudiar el trazado de prolongacion de la línea férrea de Perpignan y Prades hasta la frontera.

El comité del partido liberal de Barcelona ha acordado constituir una junta de letrados, para que puesta en relacion con la de Madrid, entable los recursos á que den lugar las coacciones electorales.

El pensamiento de organizar en Madrid una Exposicion permanente de todos los productos del saber humano, es pensamiento que se ha intentado practicar en algunas de las principales poblaciones de Europa, sin que haya sido posible pasar de los preliminares.

El Sr. Heliodoro Roca, banquero catalán, intenta hacer en Madrid lo que en el extranjero fué imposible, y para exponer su plan y sus propósitos, reunió anoche en su casa á varios periodistas, que encontraron aceptable la idea, conviniendo anfitrion y comensales en que para realizar el proyecto son necesarios mucho tiempo, dinero y perseverancia.

Si el Sr. Roca sale bien con su empresa, que juzgamos merecedora de ayuda y aplauso, conseguirá algo tan difícil como la cuadratura del círculo.

En la estacion de Orihuela fueron cogidos dias pasados bajo las ruedas de la máquina que estaba haciendo maniobras, dos hombres que cometieron la imprudencia de montar en los topes de un wagon, siendo despedidos al ponerse en movimiento, con tan mala suerte, que uno de ellos quedó con las dos piernas fracturadas, y el otro con la pierna derecha completamente destruida.

Ha sido nombrado alcalde de Palencia D. Gerardo Martínez Arto.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben acerca de los progresos de la filoxera en Portugal.

Personas competentes calculan que la produccion de vinos en la region del Duero ha disminuido el último año en unas 40,000 pipas. Cosecheros que solian obtener de 100 á 150, no han cogido más que una ó dos en la última vendimia. Muchos habitantes de las comarcas filoxeradas han emigrado, especialmente al Brasil.

El Consejo de Sanidad ha nombrado una comision de su seno compuesta de los señores Rubio, Diaz Benito y Chicote, para que informe sobre las precauciones sanitarias que deben adoptarse antes de que comience el derribo del Saladero.

París 12.—El despacho de monseñor Puginier, obispo en el Tonkin, que publicó ayer el periódico *le Monde*, se refiere á hechos auténticos pero no tan recientes como se ha supuesto.

La matanza de cristianos de que da cuenta el prelado, ocurrió, no el delta del río Rojo, sino en la provincia de Phanca entre Hué y el brazo meridional del delta.

En la parte del Tonkin ocupada por los franceses, no ha ocurrido asesinato alguno.

París 12.—Esta mañana ha llegado á esta capital el nuevo embajador de España en París D. Manuel Silveira.

Se ha concedido el título de marqués de Izate al capitalista malagueño D. Antonio Campos.

De La Correspondencia Militar.

Segun nuestras noticias, el ex teniente del ejército D. F. S. D., se encuentra en las prisiones militares de San Francisco cumpliendo la condena de un año de arresto que se le impuso, lo que en verdad nada tiene de extraño. Lo que sí merece atencion, en nuestro concepto, es que desde hace tres meses no recibe cantidad alguna para su subsistencia, y que por lo tanto, se encuentra él y su familia en la situacion lamentable que es de suponer.

Con tal motivo, parece ser que ha formulado una instancia que deseamos sea atendida en justicia.

Dentro de breves días se celebrará en el Círculo vasco-navarro una velada musical, en la que solo tomarán parte individuos de dicho centro.

Componen la junta organizadora de esa fiesta, los profesores Zabalza, Zubiaurre, Urrandurraga, Ereilla y Peña y Gofí.

Las señoras que componen la Junta de la parroquia de la Concepcion de esta corte, desearos de que las personas que contribuyen con sus limosnas conozan la inversion que á las mismas se da, nos han remitido para su insercion en este periódico el estado del año 1883, que puede verse en la cuarta plana, el cual demuestra los beneficios que han obtenido en ese tiempo los desgraciados, merced á los socorros de dichas señoras y personas caritativas que las secundan en sus propósitos.

El Ateneo médico matritense celebra sesion científica el día 16 del corriente, á las dos y media de la tarde, en el salón de grados del Colegio de San Carlos. En ella el socio fundador D. Consuelo Carrillo y Cúbero, desarrollará el tema «De la difteria.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Fernandez Cuesta y Gonzalez Encinas.

Hé aquí el sumario del núm. 383 de la *Revista de España*, correspondiente al 10 de Febrero de 1884:

«El Código civil en sus relaciones con las legislaciones forales, por D. Manuel Alonso Martínez, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Inamovilidad administrativa, por D. Enrique G. Ceñal. Calderon y Shakespeare, por D. Aureliano J. Pereira. Ojos dormidos (poesia), por D. S. Lopez Guirrajo.

Un soldado de España.—Carta al Excmo. señor teniente general marqués de San Roman, por D. Alfredo Weil. La influencia de la opinion en el gobierno del Estado, por D. José Luis Albareda.

Crónica política del interior, por D. L. A. Ruiz Martínez.

Revista extranjera, por D. Angel de Urzaiz.

Notas críticas.—Academias y Ateneos.—Teatros.—Libros.»

EDICION DE LA NOCHE.

Lo del día.—Lo de las Baleares.

La Opinión de Tarragona, en su número llegado hoy, dice que el sábado por la noche fueron detenidos por los agentes de la autoridad el alcalde y secretario del ayuntamiento de San Javier, al salir del teatro aquella noche, y dirigirse á su posada; que se los registró minuciosamente; que luego se les llevó al gobierno, donde pasaron detenidos hasta la mañana siguiente, en que el gobernador les

puso en libertad, sin decirles la causa de la detencion.

Este alcalde y este secretario estaban en la ciudad llamados, como otros tantos, por el gobernador.

De Torrubia del Campo, distrito de Tarancon, hemos recibido hoy una carta, en que se nos dice que habia llegado allí un delegado del gobernador de Cuenca, aparentemente para inspeccionar la administracion, y en realidad con el propósito de llevarse á la capital los pliegos (cuidado que es madrugador) para el nombramiento de interventores, firmados por los que sepan escribir, dejando en blanco la fecha y los nombres de los que han de componer la mesa.

Sobre todo esto, llamamos una vez más la atencion del Sr. Romero Robledo.

Escrito lo anterior, abrimos el correo de las Baleares, hoy recibido, encontrando en las cartas y periódicos:

Que el gobernador llamó al alcalde de Palma hace unos días pidiéndole la dimision; hizo presente el alcalde que cuando subieron los liberales en 1881, habia en la isla seis alcaldes de real orden, sin que dimitiesen uno solo, no siendo, además, nadie molestado.

Vemos tambien en las cartas que se nos envían, que en el ayuntamiento de la capital no hay conservadores, y que así lo advirtió el alcalde, como para dar á entender al gobernador que nada adelantaria con quitarle. El alcalde, por resumen de esta conferencia, dijo que no presentaba la dimision.

Al siguiente día se decretó la suspension del Sr. Ribot, no solo como alcalde, sino como concejal; y al darse cuenta en el ayuntamiento del oficio del gobernador, varios concejales hicieron suya la causa del Sr. Ribot, y más considerando que, si como concejal habia faltado, sus compañeros habrian faltado tambien. Es de advertir que, segun los periódicos de Palma, al entrar el Sr. Ribot en la alcaldía, los asuntos andaban mal, y hoy sale dejando satisfechas todas las atenciones y rematadas otras de importancia.

Por resultado del atropello del gobernador se ha encargado de la alcaldía el primer teniente, que es izquierdista, los cuales ahora, en union de los republicanos, son mayoría en el ayuntamiento.

Las cartas dicen, por último, que en Mallorca están los izquierdistas en pública coalicion con los conservadores, y todos contra el Sr. Maura, cuyo talento, cuyo desinterés y cuyo espíritu conciliador y elevado, durante las actuales Cortes, por lo visto, se paga de este modo.

¡Qué obcecacion, y cuántos males puede acarrear!

Derrota parlamentaria.—Refuerzos al Sudan

Londres 13.—Cámara de los lores.—Sesion de la noche última.

El jefe del partido conservador, lord Salisbury apoya una proposicion sobre la cuestion de Egipto.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, se levanta á contestarle.

Dice que el Sudan no ofrece ningun interés para Inglaterra ni para las Indias.

Añade que Inglaterra tampoco tiene ningun interés permanente en Egipto.

«No queremos—dice—anexionarnos este país; pero si permanecer en él hasta asegurar allí un gobierno estable, porque no se puede gobernar Egipto desde Londres.»

Lo que debemos hacer es enviar á las orillas del Nilo, hombres aptos y capaces y recomendar á los mejores funcionarios.

Verdad es que las circunstancias obligan á ir más lejos; pero debemos limitar nuestra mision en Egipto, al fin declarado desde el principio por el gobierno.»

Se pone á votacion la proposicion de lord Salisbury, y es aprobada por 181 votos contra 81.

Este resultado ha producido viva impresion en los círculos políticos.

Londres 13.—El primer ministro Gladstone ha declarado en la Cámara de los Comunes que se están preparando refuerzos de tropas inglesas para mandarlas á Suakin.

Añadió que la expedicion sería mandada por el general Graham, y que se compondrá de 4,000 hombres.

Se ha aplazado el debate sobre la proposicion de censura al gabinete presentada por sir Northcote, jefe de los conservadores.

Londres 13.—En el discurso pronunciado en la Cámara de los lores por el conde de Granville reconoció que Kartum es la llave de Egipto.

El *Daily News* dice que el Memorandum del partido liberal sobre los asuntos de Egipto, no se ha presentado aun por no haber reunido bastante número de firmas.

El *Times* publica un despacho del Cairo diciendo que el general Gordon ha dirigido una carta al Madhi dando á éste el título de emir del Kordolan.

Las guarniciones del interior del Sudan serán enviadas á Sint, Assuam y Korusko.

La guarnicion inglesa de Alejandría irá al Cairo, quedando confiada á la escuadra la custodia de todo aquel puerto.

Se confirma que algunos elementos conservadores de Barcelona han manifestado al gobierno que defenderán en las próximas elecciones la formacion de candidaturas exclusivamente regionales, desentendiéndose de las instrucciones que reciben de Madrid.

Empréstito francés.

París 12 (noche).—Hoy ha terminado la suscripcion del empréstito.

La hecha al contado en París ha bastado por sí sola para cubrirlo.

La de provincia, tambien al contado, asciende á más del doble de la cantidad pedida.

Mañana, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el Senado la reunion de diputados y senadores de la izquierda, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Cuida anoche de consignar *La Correspondencia*, como si tratase de hacerse entender, que la conferencia ayer tarde celebrada por los Sres. Cánovas y duque de la Torre, fué cordialísima, más aún, «muy cordialísima,» con perdon de la gramática.

La toma de Sinkat y matanza de sus defensores y habitantes.

Suakin 12.—Se tienen ya detalles acerca del nuevo desastre de Sinkat y de la toma de aquella plaza por los feroces proscritos del Madhi.

Mandábal un jefe enérgico llamado Tenfik-Bajá, quien al ver que era imposible prolongar la resistencia y prefiriendo la muerte á caer en manos de los rebeldes, mandó clavar los cañones y volar los fuertes.

Ayer mañana hizo esta operacion y en el acto los seiscientos hombres útiles que quedaban en la plaza por orden del gobernador salieron de ella con el propósito de romper el cerco y refugiarse en Suakin.

El enemigo, en considerable número, cargó sobre ellos, y sin que uno solo pudiera salvarse, fueron pasados á cuchillo.

Inmediatamente despues, los sitiadores entraron á sangre y fuego en la plaza.

Londres 12.—El *Standard* publica esta tarde un despacho de Suakin, fechado hoy mismo. Confirma la toma de Sinkat por los proscritos del Madhi.

Los sitiados, haciendo un esfuerzo desesperado, inten-

taron romper el cerco y ponerse a salvo, pero el enemigo, cayendo sobre ellos, los pasó a cuchillo casi sin excepción.

Dice un periódico de Valladolid, que el día 11, y con motivo de no haber permitido el alcalde de San Roman de la Hornija la celebración de banquetes republicanos, se promovió un escándalo de marca mayor; parte del vecindario prorumpió en gritos subversivos, viéndose el municipio obligado a retirarse y tomar algunas medidas a fin de restablecer el orden y castigar a los alborotadores.

Se nota en la prensa francesa y en periódicos templados como *Le Temps* y *El Diario de los Debates*, que arrecian en sus ataques contra la política de los conservadores españoles. *La Epoca*, con este motivo, protesta muy incomodada.

Resoluciones de Guerra:
Destinando a la dirección de Instrucción militar al comandante de Artillería D. Juan Gobantes.
—Nombrando profesores de la Academia de Artillería a los capitanes D. Angel Galarza y don Justo Santos Ruiz.

Se ha encargado del negociado de la prensa en el ministerio de la Guerra, el teniente coronel señor García Ortiz.

Los periódicos de Valencia dicen que entre los banquetes del día 11 hubo de estudiantes de Derecho y de Medicina.

También las cartas del Escorial dicen que festejaron esta fecha algunos alumnos de la Escuela de Montes.

También *La Izquierda Dinástica* está entre los que creen que aquí puede pasar algo gordo, pues ha oído que no sería extraño que las actuales Cámaras volvieran a reunirse, ó que no sea el señor Cánovas el que obtenga el decreto de disolución. Los conservadores se rien de todo esto.

Se decía de *La Gaceta Universal* que seguiría las aguas de *El Siglo*, pero anoche dice estas palabras que no van por tal camino:

«La reacción tan inesperada, frente de la cual nos hallamos, apresura la coalición de todos los elementos liberales, con una facilidad extraordinaria, en concepto de muchas personas.»

Con cuyo motivo *El Globo*, después de tomarlas, añade que el Sr. Cánovas creyó que utilizando la izquierda contra la fusión, burlándose de ambas y llevando su partido al poder, había terminado la obra, y que ahora se halla con que empieza la parte más grave.

Espera *La Izquierda Dinástica* que a la reunión de mañana de los izquierdistas concurrirán 110 representantes y además algunos diputados y senadores, hasta hace poco, amigos del Sr. Sagasta.

Nos parece que no se confirmará ni lo primero ni lo segundo.

Para el día 19 del próximo mes de Marzo, está señalada la vista de la causa de la calle de San Vicente.

El viernes de la presente semana se reunirán en el teatro Español los socios del *Madrid-Club* (Círculo de hijos de Madrid), con objeto de acordar el local donde ha de instalarse dicho Círculo.

Algunos contribuyentes se quejan de que los recaudadores del Banco de España no cumplen exactamente con su cometido, al realizar los recibos de la territorial y de la sal.

Seguramente el Sr. D. José Ferron, delegado de Contribuciones del Banco de España, ignorará estos antecedentes, pues nos consta que su deseo es complacer a los contribuyentes y que no se les originen molestias ni perjuicios.

El delegado de Hacienda de esta provincia, señor Gonzalez de la Peña, atendiendo a los ruegos de la prensa y de muchas personas, ha dispuesto se expandan tabacos habanos en los sitios siguientes:
—Tercena de efectos estancados, y en los estancos de las calles de Alcalá, Mayor, Carretas, Serrano y Montera,

Dice hoy *El Porvenir* en un artículo en que trata del retraimiento, que si bien no está decidido, parece probable; pero que si se lucha, la coalición no será más que de republicanos.

En último término—añade—los republicanos y zorrillistas no deben votar en parte alguna las candidaturas monárquicas, sean las que fueren.

El mismo periódico dice que el dueño del teatro de la Alhambra concedió, contra lo que ha dicho *La Epoca*, su teatro para el *meeting* republicano.

Nueva York 12.—Las noticias que se reciben acerca de los desastres causados por las inundaciones, son horrosas.

La ciudad de Portsmouth está anegada.
En Cincinnati las aguas han llegado a mucha mayor altura que en las anteriores inundaciones.

Se toman mayores desgracias a causa de las lluvias incensantes.

Se anuncia una considerable crecida del Misissippi.

En el Congreso de Washington se va a votar un crédito para socorrer a las numerosas víctimas de la inundación.

Paris 13.—La *Agencia Havas* confirma la noticia de que su correspondiente en Suakin, que asistió al combate de Tokar, fué muerto por los prosélitos del Mahdi.

Tanger 13.—El representante de Francia en Marruecos ha celebrado varias conferencias con los ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros del Sultan, quienes le repitieron la declaración hecha por el gran visir sobre los moros del Rif.

El representante francés insistió en pedir el cumplimiento sincero de los tratados y la destitución del funcionario marroquí, que alentó la resistencia de las tribus en la cuestión Chavagnac.—*Fabra.*

Dice un periódico de Calatayud que anteayer fueron reducidos a prisión el alcalde, secretario y un vecino de Castejon de las Armas, procesados en cierta causa sobre falsedad.

También dicen de dicha población que el último viernes ocurrió un sangriento suceso en el pueblo de Villarroya de La Sierra. Dos jóvenes labradores llegaron a las manos y sacando cada uno una pistola, se la dispararon mutuamente quedando cadáveres en el acto.

Dice *El Cadi*, de la Seo de Urgel, que entre los vecinos de Arfa y Montferrer han mediado algunas diferencias por pretender éstos desviar el curso de las aguas del Segre en dirección al término de Arfa, en vista de lo cual ha tenido que intervenir el delegado del Gobierno, para mandar destruir las obras hechas dentro del cauce, bajo la inmediata dirección del alcalde de Arfa, auxiliado por fuerza de la Guardia civil.

Se ha concedido autorización por real orden para usar en España el título de conde de Lesser, al Sr. D. Segismundo de Lesser, natural de la Polonia rusa, y naturalizado súbdito español.

En breve publicará *La Gaceta* dos decretos del ministerio de Hacienda encaminados a preparar la formación de un cuerpo facultativo especial de contadores, nombrándose al efecto una comisión que estudie la forma más conveniente de organi-

zarlo, así como las reformas que deben introducirse en el actual sistema de contabilidad.

Mañana se reunirá la comisión provincial para nombrar visitadores y tomar los acuerdos necesarios a su gestión administrativa.

Según telegrama de Santander, la expedición de Bilbao no ha enlazado hoy con el correo general ascendente.

El señor duque de la Torre ha estado esta tarde en Palacio, a ofrecer sus respetos a SS. MM.

También parece que ha estado el Sr. Balaguer. El Sr. Rute se presenta como candidato de la izquierda por la circunscripción de Baleares.

Ha llegado a Madrid el alcalde que ha sido de Cádiz, Sr. Amusatégui.

Para evitar los abusos que en años anteriores se cometieron, se ha prohibido la entrada pública el día de San Juan de Dios en el hospital del mismo nombre.

Sucesos de hoy:
Un estufista que se hallaba trabajando esta mañana en la parte exterior del palacio de Medina-Celi, tuvo la desgracia de caerse desde la escalera de donde estaba subido, quedando tan gravemente herido que tuvo que ser llevado al Hospital.

—Esta mañana fué detenida en la calle del Amparo la presunta autora del robo cometido el viernes pasado en la calle de Santa Bárbara.

En el momento de detenerla se le encontró un reloj de oro y 22 pesetas en metálico.

—Han sido detenidos esta madrugada algunos sujetos que fingiéndose vigilantes de la seccion de Higiene, explotaban desde hace tiempo a los jóvenes incautos que hacen teatro de sus aventuras el Salon del Prado. Los detenidos sacaban una utilidad en su industria de 25 a 30 pesetas diarias, componian una partida organizada *ad hoc*, y ya el otro día se les dió una batida.

Le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo al coronel jefe de seguridad Sr. Oliver.

Situación política del gabinete inglés.

La situación política del gobierno inglés es más difícil cada día. Sus mejores amigos, los periódicos como el *Times* y *Pall Mall Gazette*, que con más discreción le defienden, no ocultan en esta ocasión el peligro que corre. La emoción producida por los acontecimientos de Egipto es tan general, que recuerda la que en otro tiempo despertaron los asesinatos de Bulgaria, y tan profunda, que ha de producir una de esas explosiones de sentimiento popular, a las cuales nada se resiste.

Por lo pronto, ya los telegramas anuncian la derrota del gobierno en la primera proposición presentada por los conservadores, y que entrañaba un voto de censura para la política del gabinete en Egipto. No se conocen detalles de la votación, ni los incidentes que hayan surgido en el debate; pero a juzgar por la mayoría de votos alcanzada por Northcote en contra del ministerio, hasta los diputados irlandeses, que tanto odian a Northcote, por la guerra que les ha hecho, y que era de esperar se unieran al gobierno en esta ocasión, de quien podian recabar algunas concesiones a cambio de sus votos, han votado en contra del gabinete.

Pues no será fracaso el que sufra el gobierno si después de los últimos esfuerzos Kartum cae en poder de los insurrectos y el general Gordon perece en su audaz empresa todas las simpatías que mister Gladstone y su política despertian en las masas y las clases medias del país, no le pondrá a salvo de las consecuencias de una conducta, cuya imprevisión es tan evidente.

Es inútil que el gobierno se resuelva a obrar hoy con energía; las medidas que tome se volverán contra si mismo, insuficientes como son para responder a acontecimientos de tanta importancia, y tardías como han venido para evitar las catástrofes que se están sucediendo en el Sudán.

No es necesario decir que los enemigos del gobierno han aprovechado la ocasión para atacar con todo el fuego del espíritu de partido; sin embargo, el voto de censura presentado por los conservadores está concebido en términos muy hábiles. Se censura la conducta inconsecuente y vacilante del ministerio; y redactada así, era muy difícil que los amigos más sinceros del gobierno se sustrajaran a la fórmula de acusación.

Como se ve, la existencia del gabinete, por la primera vez en cuatro años, está seriamente amenazada, y lo peor del caso es que no hay sucesor preparado, porque leyendo todos los días la prensa de Londres, se conoce que la opinión pública no reclama todavía los procedimientos y los principios de los partidos representados por Chamberlain, Northcote y Salisbury.

Ayuntamiento.

Esta tarde a las tres ha celebrado el municipio sesión extraordinaria, presidiendo el señor marqués de Bogaraya, para discutir los presupuestos generales del año económico de 1884-85, las cuentas de resultados de ejercicios cerrados y el presupuesto especial de ensanche.

Aprobada el acta de la sesión de anteayer, se leyeron las cuentas de resultados que en los seis grupos en que están divididas, suman la cantidad de 3.269.120'94 pesetas.

Abierto sobre esto discusión, el Sr. Moreno Elorza hizo constar que esta suma es un déficit que viene existiendo desde hace algunos años, que puede cubrirse con la emisión de cuatro millones de pesetas, según el proyecto expuesto al público para las reclamaciones que quieran hacerse.

El Ayuntamiento aprobó las cuentas por unanimidad.

Dióse lectura a los presupuestos, cuyos ingresos, igualados con los gastos, ascienden a 26.611.558'98 pesetas.

Fueron aprobados en totalidad, después de una ligera impugnación del Sr. Miranda Martínez, contestada categóricamente por los Sres. Bravo y Alvarez Capra.

Puesto a discusión por secciones el presupuesto de gastos, se aprobaron sin discusión desde la primera a la cuarta inclusive, siendo aprobada la quinta por 23 votos contra 2, admitiéndose el aumento de jornal a los celadores del Matadero, pedido por el Sr. Alber.

Las secciones sexta a la décima pasaron sin debate; a la undécima hizo algunas observaciones el Sr. Párraga, defendiendo algunas obras que cubren el alcantarillado existente al aire libre entre los barrios del Sur y Pacifico, con daño de la higiene y salubridad de aquellos vecinos.

El Sr. Olmedo, en nombre de la comisión de Obras, promete ayudar al Sr. Párraga en el logro de sus justos deseos, y quedó aprobada la seccion y el presupuesto de gastos.

La totalidad del de ingresos no tuvo oposicion alguna.

Al discutirse los capítulos, el Sr. Romero Pez combatió el impuesto que se establece sobre las mesas de billar, considerando esta exacción favorecedora de la concurrencia a los juegos prohibidos, ya que los permitidos son tan recargados. El Sr. Olmedo defendió el impuesto, pero el Sr. Romero censuró se graven los intereses de modestos industriales y se rebaje el arbitrio que satisface el ganado de lujo.

A las seis y cuarto salimos del ayuntamiento y continúa la sesión.

Diputación provincial.

Abierta la sesión de hoy a las tres y media, presidiendo el Sr. Moreno Benitez, y leído de nuevo el dictamen de la comisión de Fomento presentando el plan de carreteras provinciales, fué aprobado en su totalidad.

El Sr. Moral defendió una proposición modificando el plan de caminos en beneficio de algunos pueblos del distrito de Jetafe, siendo contestado por el Sr. Villalba, que se opuso a la admisión de la enmienda, por no creerla conveniente a los intereses provinciales; sin embargo, fué aprobada.

Fueron aprobadas otras varias adiciones presentadas por diferentes diputados, aumentando ó variando el trazado algunas carreteras: sobre una de estas enmiendas discutieron largamente los señores Moral y Fernandez Gomez, defendiendo aquella una carretera de Arroyomolinos a Ciempozuelos, y el segundo, otra del mismo punto a Valdemoro; intervino el Sr. Aguado proponiendo que desde Torrejón de Velasco se hagan dos ramales, uno a Ciempozuelos y otro a Valdemoro, quedando resuelta la cuestión de esta manera.

Aprobáronse los dictámenes referentes a acopios para caminos y dotes a acogidas del Hospicio, presentados por las comisiones de Fomento y Beneficencia.

Después de esta el Sr. Aguado presentó una proposición para que se nombre una comisión que durante el interregno que hoy empieza por ser la sesión de hoy la última del período, entendiera en lo referente al Hospicio y *Diario de Avisos*; abierta discusión sobre ella, presentó el Sr. Garcia Lomas otra de no há lugar a deliberar, siendo ésta aprobada por 15 votos contra 7, y levantándose enseguida con esto la sesión.

BALANCE DEL DIA.

En este aclarar espantoso que forman en España las pasiones y las travesuras de los partidos, hoy aumentado con el barullo electoral, apenas si hay persona, a no vivir muy apartada del mundo de la realidad, que repare en cosas de administración, ni aun viéndolas en la *Gaceta*, porque aquí las leyes hacen tan poco papel, que no se quiere gastar la atención en tales reflexiones.

El deber y el decoro piden, sin embargo, llamar la atención de los asuntos que por su índole la reclaman, y en este sentido, las personas que siguen estudiosas la legislación del país, no perderán nada con leer en la *Gaceta* lo que sobre la creación de una biblioteca especial de códigos, [textos y tratados de derecho internacional, dice el Sr. Silvela, si bien de ello damos un extracto por separado.

También precedido de su correspondiente preámbulo, el señor ministro de Ultramar publica hoy otro decreto, estableciendo reglas limitativas para el nombramiento de individuos del Consejo de Filipinas.

Estas reglas sería muy conveniente ampliarlas para la vida de otros ramos, especialmente del ramo electoral, en que los gobiernos y gobernadores andan tan libres de manos, que ya frisa en la deshonrosidad; siendo de temer, que con estos ejemplos se contaminen hasta los niños y las doncellas, y llegemos, por estos caminos, a aquel estado social de los malos tiempos de Roma y de Grecia, en que ya todo andaba confundido, sin poderse distinguir lo recto de lo pésimo, porque todo licito y todo consentido, se había el paladar acostumbrado a los manjares más repugnantes.

La moraleja de este cuento, puede verse en las noticias electorales que publicamos por separado; y en los quebrantos y duelos que está padeciendo la administración municipal y provincial, condenada por los pecados de todos, a ser ergástula de esclavos, cuando por su alta misión debiera ser escuela de ciudadanos libres.

Bien que no puede ser de otra manera, cuando de los ayuntamientos y diputaciones hacen los partidos arietes políticos ó instrumentos electorales, y cuando por las confabulaciones ó iras de estos mismos partidos, los Congresos y los Parlamentos van desfilando en grupos simétricos de mayorías y minorías, con la sola diferencia del cambio de uniformes y de acuartelamiento.

Así se explica también que aquí el que está caído apele de ordinario a la fuerza; y si esto parece duro, pasado de moda, ó imposible, apele a la intriga, como ha ocurrido ahora con el Sr. Cánovas, para encaramarse al poder en hombros de la izquierda.

De ahí también las cosas que se escriben, y sobre todo, de lo que, sin escribirse claro, se lee entre líneas, respirando todo un encono, un disimulo y una situación tan violenta, que no sabemos en qué van a parar estas misas, si continúa el rezo en el diapason en que hoy está.

Sucedo, sin embargo, que cuando las cosas no van guiadas por su curso natural, nada se mantiene y no hay travesura que subsista. Por eso se explica sencillamente la actitud de *El Progreso*, estos días objeto de bastantes comentarios; cuyo periódico hoy, horas antes de que sus amigos se reunan en el Senado para deliberar sobre elecciones, en los momentos mismos en que las conferencias del duque de la Torre con el Sr. Cánovas, las noticias de los diarios ministeriales con las palabras más dulces, mientras no hay sarcasmos que no esgriman contra el Sr. Sagasta; *El Progreso*—repetimos—diga hoy que «la tendencia liberal del Sr. Sagasta le inspira respeto, y menguada tarea sería el entorpecer la conciliación de la familia liberal, y que no podría, además, negar las indiscutibles dotes del Sr. Sagasta, como hombre de gobierno, ni la respetabilidad de las fuerzas que comanda, ni la elocuencia y saber de sus principales lugartenientes.»

Pero no contento con esto *El Progreso*, y para que lo entiendan sin duda sus correligionarios, añade que la junta de mañana en el Senado no se ajusta a las prácticas antiguas democráticas, que en trances tales pedían el concurso de ex-diputados, periodistas y otras personas notables; concluyendo por decir—y aquí viene lo más interesante—que se ha presenciado el de los verdaderos representantes de la agrupación política, y alguien piensa que ellos, los ex-ministros reunidos, han alterado

el pensamiento de nuestro muy querido amigo el prodigioso orador D. Cristino Martes.»

El día, después de esto, no ofrece más que estas noticias:

Con motivo de una proposición de lord Salisbury, en la Cámara de los Pares, sobre los asuntos de Egipto, ha sufrido una derrota el gabinete de Mr. Gladstone.

El empréstito francés se ha cubierto con exceso, según los partes de hoy.

En el salon de conferencias pocas novedades. Solo en los grupos izquierdistas se ha facilitado a los redactores de periódicos una nota en que se dice que a la reunión de mañana, entre presentes y representados, concurrirán 81 diputados y senadores; pero la cifra nos parece corta, desde que hemos sabido que el señor duque de la Torre ha invitado esta tarde a la reunión de mañana, «por si gustan adherirse al partido de la izquierda» (aparte de los que ya vienen votando con la izquierda), lo menos a 30 senadores que él supone, sindada, propicios, entre los cuales están, que recordemos ahora, los Sr. Puig, Parra, Semprum, Almazora, Moreno Benitez, La Laguna y otros varios, los cuales no ocultaban esta tarde que no concurrirían.

De las sesiones de la diputación y ayuntamiento, hablamos por separado.

Los fondos, más flojos que ayer.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 13 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	61'65	Ob. Munic. de Id.	
Id. fin del corriente	61'75	Ob. Elzanger de Id.	
Idem fin próximo	60'60	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	74'10	Cédulas al 7 por 100	
8 por 100 exterior		Idem al 5 por 100	
2 por 100 exterior		Idem al 6 por 100	
4 por 100 amortizab.		B. h. al 6 por 100	
Carreteras de Abril		V.B.S. COMERCIALES	
Idem de Agosto			
Idem de Marzo			
Idem de Julio		Ac. B. de España.	263'00
Obras públicas		Idem Hipotecario	
Personal		Idem de Castilla.	119'00
Ob. de A. de Cuba	93'90	Tranvía de E. y M.	
Billetes h. de Cuba		Obligaciones de Id.	
Sisas de A. Madrid			

Paris, a ocho dias vista, 4'91 1/2.
Londres, a 90 dias fecha, 47'20.

Resumen.

La Bolsa, desanimada. Sin que haya decaído el cambio corriente en la reunión última, ha estado muy limitado el movimiento de operaciones.

Esto que venimos repitiendo desde primeros del corriente mes, va en aumento cada día, no oyéndose otra frase que la falta de negocio.

En su tanto, el 4 por 100 interior se ha movido más esta tarde que la Deuda interior, siendo ésta como se sabe el principal objeto de la contratación, y la que dá la norma a los demás valores.

¿A qué atribuir esta paralización de los negocios que contrasta con la actividad desplegada en la segunda quincena de Enero?

No es fácil en asuntos de suyo complejos contestar a esta pregunta que nos hacemos en nuestro deseo de dar idea de la situación del mercado; pero no creemos aventurado decir que aún se tocan las consecuencias de los quebrantos sufridos en la liquidación última.

Dióse sin que podamos responder de la noticia, que la liquidación de operaciones en nuestros fondos de la Bolsa de Paris no ha sido fácil en aquel mercado; sino que por el contrario, ha faltado a sus compromisos una importante casa de aquella ciudad, con cuyo motivo sufren aquí pérdidas de alguna consideración dos ó tres de los que se dedican en Madrid a las negociaciones bursátiles.

Tal noticia produce como es consiguiente su efecto, y no es extraño en vista de la repetición de estos hechos que el verdadero comercio se retraiga y deje de interesarse como debiera, en los valores emanados del crédito público.

Resumiendo los cambios diremos que:
El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 61'60 y 70, cerrando a 65.
A fin de mes a 61'65 y 60.

El exterior algo movido termina a 60'60, después de cotizado a 75'45 y 80.
El amortizable a 74'20, 74 por 100 y 74'10 en este orden.

Los billetes de Cuba cierran como ayer a 93'90, pero se han publicado también a 94 por 100 y 93'80.
Las acciones del Banco de España a 263 y 262 por 100.
Las del de Castilla a 119 publicadas, pero queda indicado dinero después a 120 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, y fin de mes, 61'60.
Cambios flojos.—Sin operaciones.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:
A las ocho de la mañana, 8° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 11° idem sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10° idem.
La máxima fué de 13° idem.
La mínima, de 6° idem.
El barómetro marca 709 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—El beato Juan Bautista de la Concepción.
Se reza del mismo con rito doble y haciéndose conmemoración de San Valentín.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*La Gioconda.*
Teatro Español.—14.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Piensa mal... y acertarás!*—*Sainete.*

Zarzuela.—166 abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*Un buen hombre.*—*Así va el mundo.*
Apolo.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—*Jugar con fuego.*

Comedia.—25.º de abono.—Turne 1.º par.—A las ocho y media.—*El guapo rondano.*—*¡Bateo!*—*¡Bateo!*—Intermedio por el sexteto.

Circo de Price.—A las ocho y media.—*La Mascota.*
Noveladas.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—*La cola del gato.*

Estlva.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*¡Eh! ¿la plaza.*—*De Cádiz al Puerto.*—*La mano blanca.*
Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*Los pantalones.*—*Tute de yernos.*—*La vida de provincia.*

Varietades.—A las ocho y media.—*Hoy sale, hoy.*—*De la noche a la mañana.*—*La trucha de oro.*
Martin.—A las ocho y media.—*Bazar de novias.*—*La Adelfa.*—*El jefe número cuatro.*—*La venganza de Mendrugro.*

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—Situado en el Dos de Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de P. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

CON BRILLANTES

tenemos sortijas desde 40 pesetas. Con diferentes piedras preciosas y á precios reducidos hay aretes, pulseras, botanas duras, imperdibles y alfileres para corbata. En relojes nuestro surtido es uno de los más completos de España.

Ibo Esparza, Joyero y Relojero.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

Martillo de N. de Micheo y Compañía

Jacometezo, 60. Fijarse en la muestra.

Esta casa admite para su venta, toda clase de muebles y saldos, verificando subasta diaria de 8 á 11 de la noche.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Laborer, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

CALE DE VALVERDE, 16

JUNTA DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

DE LA

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Estado de los fondos allegados y socorros distribuidos en el año 1883.

CUENTA DE FONDOS	RECAUDACION	CUENTA DE FONDOS	DISTRIBUCION
	Reales		Reales
Existencia del año anterior.....	12.000	Por 3.728 socorros á igual número de pobres.....	69.747
Suscripciones mensuales.....	3.660	Por gastos de escritorio.....	148
Líquido de un concierto.....	17.686	Por ídem de recaudacion.....	240
Libramientos de la junta general..	28.325	Saldo á cuenta nueva.....	1.654
Limosnas particulares.....	10.118		
TOTAL.....	71.789	TOTAL.....	71.789

Socorros dados, su número y clasificacion.

43 jergones.....	1.256	653	Suma anterior.....	28.010
37 mantas.....	1.112			
29 sabanas.....	445	2.894 honos de alimentos.....		27.908
93 desempeños.....	5.204	56 lactancias.....		2.240
136 prendas de vestir.....	3.856	44 asignaciones de cologios.....		5.280
38 para medicinas y leche.....	1.595	1 equipo para ídem.....		600
3 íes de bautismo.....	77	25 baños minerales.....		1.758
87 alquileres de casa.....	4.393	1 máquinas y aparatos.....		117
133 socorros en metálico.....	7.993	29 matrimonios.....		2.320
8 viajes.....	648	6 aparatos ortopédicos.....		430
43 envolturas.....	1.243	15 para camas y tabladros.....		818
3 entierros.....	188	4 socorros de S. M. la Reina..		266
653	Suma y sigue.....	3.728	TOTAL.....	69.747

Son 3.728 socorros por rs. vn. 69.747

Madrid 30 de Enero de 1884.

LA PRESIDENTA,
Marquesa de Guadalest.

LA SECRETARIA,
Elena Azlor de Aragon de Manzano.

LA TESORERA,
Marquesa de Valdeusa.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Ídem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Ídem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL ISTMO

Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

Siga la broma, por F. Vila. Estudio crítico-social. Una peseta; librería de Simon, Infantas, 18

IMPRESA

DE

EL RECORTADOR

de maderas y metales: máquinas desde 7 pesetas. Ave María, 26.

A bastecimiento por mayor

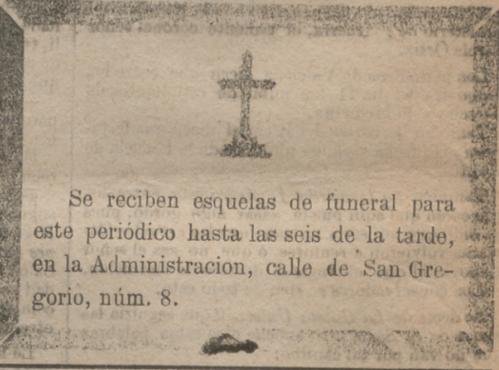
y menor para **TALLADOS** y **Her ramontas** Tiersot, premiado, rue des Gravilliers, 16, Paris.—Tarifa-álibum (150 hojas y más de 500 láminas), 50 céntimos.

Jamones y Tocino, 2 ptas. k. Man, Jeca, 7 rs., minim. 1 k. Chorizos á 12 y 6 rs. Espíritu Sto. 13.

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

San Gregorio, 8



Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

¡Probadas y las bendecidas!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número, 130, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

13 Feb.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 111)

DOMBEY É HIJO

Así emprendió una marcha lenta, con la tranquilidad del que tiene veinte minutos disponibles.

Sus pasos dejaban en el suelo húmedo por el rocío de la noche, una serie de huellas formando caprichosas curvas.

Poco tardó en apercebirse de que no estaba solo en el bosque.

Al volver un recodo del paseo, vió sentada en un banco una bella dama de elegante porte que parecía sumamente agitada, y cuyos negros y brillantes ojos estaban fijos en el horizonte, por donde el rubio Fobo avanzaba en su cuótidiana carrera.

Quando el gerente pasó, con la vista dirigida al suelo, la dama se mordió el labio inferior, tembló su cabeza y se pintaba gran contrariedad en su semblante, y el lindo pié se agitaba en la elegante botina como si hubiera querido reducirla á polvo.

En los ojos veíanse dos lágrimas prontas á salir.

Carker se hizo el distraído y siguió su paseo.

Ella se levantó, le miró con desdenosa influencia.

No estaban solos en el pasco.

Una vieja, mal vestida y de peor semblante que trage; una verdadera gitana, de las que recorren el país mendigando, estaba tras unos árboles mirando á la dama.

Quando esta se levantó, se colocó ante ella como si apareciera por escotillon.

—Déjeme usted la diga la buenaventura, bella señorita—dijo la vieja con voz gangosa y zalamera.

—Yo puedo decirme sola—contestó la dama.

—¡Oh! señorita, lo hará usted muy mal, muy mal. Deme una moneda de plata, de cualquier valor, y la diré la buenaventura, la verdadera. La fortuna está pintada en vuestra hermosa mano.

—Ya lo sé—replicó la dama siguiendo su paseo, sonriendo amargamente y dando á sus miradas una sombría expresion—ya lo sé.

—¡Y bien! ¡Pero no quiere usted darme nada?

—No quiero usted darme nada para que yo la diga la buenaventura, bella señorita? ¿Cuánto me va usted á dar porque no se la diga? Vamos, vamos, deme usted cualquier cosa ó no la dejaré en paz en todo el día.

Carker, que para no ser visto se habia ocultado tras un árbol, se presentó, saludó amablemente á la dama y dijo á la vieja que se callara y se fuera.

La dama inclinó la cabeza dando las gracias al desconocido por su bienhechora intencion, y continuó en camino.

—Y bien, ¿es usted quien me va á dar algo, ó voy á llamarla?—continuó la vieja separando el brazo de Carker que trataba de detenerla.—O bien—añadió bajando la voz y mirando de una manera ardiente á Carker, como si hubiera olvidado momentáneamente su cólera—¿es usted quien me va á dar algo, usted, ó le digo la suya?

—¡A mí, vieja?—respondió el gerente metiendo la mano en el bolsillo.

—Sí—dijo la mujer firme en su mirada escrutadora y estendiendo su descarnada mano—yo la sé.

—¿Que es lo que usted sabe?—preguntó Carker alargándole un schelling.—¿Sabe usted quien es esa bella dama?

La vieja, por toda respuesta, movia las quijadas como la mujer del marinero de la cancion, arrojando sobre Carker una sombría mirada.

Después, guardando el schelling, comenzó á andar hácia atrás hasta arrimarse á un árbol, y sacando de su sombrero una colilla de cigarro, lo encendió y fumó en silencio sin apartar la mirada de su interlocutor.

M. Carker se echó á reir y se dispuso á marchar.

—¡Y bien!—dijo la vieja.—Una muerta y un niño vivo; una mujer muerta y otra que viene á ocupar su puesto. ¡Dá buscarla.

A pesar suyo, el gerente paseó su mirada por su alrededor y se detuvo.

La vieja seguía fumando y tenia el dedo estendido en la direccion que él habia seguido.

—¿Qué dice usted, vieja?

La vieja, en la misma postura, seguía silenciosa.

Carker levantó las espaldas y continuó su camino; pero en el momento de dejar la avenida, no pudo menos de volver la cabeza para mirar á la vieja Sibila que, siempre en la misma posicion, con el dedo estendido, parecia decirle: «¡Dá buscarla.»

Quando volvió al hotel, encontró una mesa bien puesta. M. Dombey, el mayor y los platos, esperaba la llegada de las damas.

Hay diferentes modos de esperar á las damas, segun los caracteres; pero en este caso el estómago pasaba delante del corazón.

M. Dombey conservaba su calma y su reserva habituales; el mayor se agitaba y bullia impacientemente.

Por fin el negro abrió la puerta, y despues de un espacio suficiente para la llegada de un personaje que andaba con paso débil y negligente, apareció una dama cuyas rosadas megillas disimulaban mal los años.

—Mi querido señor Dombey,—dijo la dama,—siento mucho haber tardado, pero Edith habia salido y me he visto obligada á esperarla. ¿Y usted, el más falso de todos los mayores, qué tal?—continuó tendiendo su pequeña mano.

—Madama Skewton,—dijo M. Dombey,—permítame usted que le presente á mi amigo Carker. (M. Dombey subrayó sin querer la palabra amigo con un tono que parecia decir: «No lo es realmente, pero es un título con que yo le honro»). ¿Usted me ha oído hablar algunas veces de M. Carker?

—Yo estoy encantada de este conocimiento—respondió graciosamente Mme. Skewton.

M. Carker, por su parte, no estaba menos encantado.

—¡Pero Dios mío! ¿Dónde está Edith?—exclamó Mme. Skewton mirando á su alrededor... aún estará en la puerta dando sus órdenes á Withers para que suban sus dibujos.

—M. Dombey, si fuera usted tan amable...

M. Dombey partió en busca de Edith. Algunos momentos despues reapareció llevando del brazo á la bella y elegante dama, que M. Carker habia encontrado bajo los árboles.

—Carker—dijo M. Dombey...—pero Carker y la dama se reconocieron tan visiblemente, que Dombey se quedó estupefacto.

—Yo soy deudora al señor—dijo Edith inclinándose majestuosamente—de haber sido librada de las importunidades de una mendiga...

—Yo debo á mi buena fortuna,—dijo Carker con un profundo saludo,—á la ocasion de haber prestado un insignificante servicio á una dama á la que estoy orgulloso de poderme ofrecer como su más humilde servidor.

Edith detuvo un momento sobre él los ojos antes de bajarlos, y Carker leyó en aquella penetrante mirada una secreta suposicion que él no habia encontrado cuando su disputa con la vieja, pero que se proponia observar en adelante. Y cuando él hubo leído esto en los ojos de Edith, ésta leyó á su vez en los de Carker que no habia hecho mal en formar aquella suposicion.

—Verdaderamente,—dijo Mme. Skewton que habia aprobechado la ocasion para examinar á Carker y asegurarse, por medio de este examen judicial, de que era un hombre todo corazón;—verdaderamente esta es una de las coincidencias más graciosas de que he oído hablar. ¡Ved, pues, mi buena Edith! Existe la predestinacion, y realmente se siente un tentado de cruzar los brazos sobre el pecho y exclamar como esos malvados turcos: «No hay... como se llama... que Mahoma que sea grande y... cosa es su profeta.»

Edith no se dignó rectificar esta estraña cita del Koran, pero Dombey creyó necesario presentar políticamente algunas observaciones.

—Tengo mucho gusto—dijo Dombey con afectada galanteria—en saber que un hombre tan estrechamente ligado á mi como Carker, haya tenido el honor y la dicha de hacer el más pequeño servicio á Mme. Granger. (Y M. Dombey se inclinó delante de Mme. Granger). Pero al mismo tiempo siento vivamente no haber tenido yo mismo este honor y esta dicha; verdaderamente tengo motivo de estar celoso de Carker.

A pesar suyo, M. Dombey apoyó sobre estas palabras.